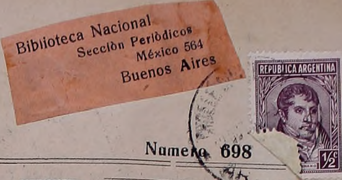


AÑO XIV CHOELE-CHOEL (Rio Negro) Sábado 12 de OCTUBRE de 1935 Numero 698

CORREO ARGENTINO
TARIFA REDUCIDA
CONCESIÓN 348

EL MENTOR

APARECE LOS SABADOS POR SU IMPRENTA
TIENE EDITOR RESPONSABLE

Periódico Independiente — Defensor de los Intereses de la Región — Fundado el 4 de Febrero de 1922

Farmacia de Turno

Mañana permanecerá abierta la farmacia INGLESA.

Municipalidad

HORARIO

Dias Hábiles de 13 á 18
Sàbados de 9 á 12

Biblioteca Popular Dr. Nicolàs Avellaneda

HORARIO

Dias hábiles:
De horas 13 a 17
Dias Feriados:
De horas 10 a 12.

EL BIBLIOTECARIO

12 de Octubre 1492-1935

Entre la bruma, soportando los suaves balanceos de una mar ligeramente encrespada, surgen las siluetas de tres naves altivas y gallardas en su justa modestia, ostentando al tope el glorioso pabellón de Castilla. En la nave Capitana, el heroico navegante escruta con pupila dilatada por el largo insomnio, por la dolorosa incertidumbre, la linea del horizonte que dibuja una sombra alargada, inconfundible, y cuando el sol ha convertido en oro ese horizonte, aparece la tierra perseguida en sus sueños quiméricos, brindada como un premio a sus afanes. Y así debió ser el arribo de los tres bajeles a nuestras playas hace más de cuatro siglos, empujados por deseos de aventuras, honores y heroismo, y de cuya amalgama habría de surgir la sin ¡gual América Hispana, la mejor perla de la real corona.

Hoy, como ayer, con la misma tradición que le diera orígen, asegurado con creces el móvil del descubrimiento, la madre España nada puede reprochar a la hija noble y gallarda, ya que ésta, en su constante marcha progresiva, ha superado las esperanzas puestas en su destino. Unidos por lazos más fuertes y duraderos que los que da la conquista de las armas, ambos continentes pueden mirar al mundo sin temores, especialmente esta tierra vírgen, cuna de todas las ideas de igualdad y democracia.

Doce de Octubre del año de gracia de 1492; doce de Octubre del año de gloria de 1935: líneas paralelas tendidas a traves de los siglos, gracias al esfuerzo del GRAN NAVEGANTE y a la entereza de los hijos de la no menos grande cuna americana.

Hora de los Territorios

Hoy, a las 17.30 horas, se realizará la transmisiòn inaugural del noticioso la Hora de los Territorios que por intermedio de la ‹Broadcasting› L.S.2. radio Prieto de Buenos Aires y con el propósito de difundir las ideas que tiendan a resolver los problemas que interesan a las poblaciones de los territorios, como también todo lo que se relacione con la industria, el comercio y la ganadería se irradiará diariamente bajo la dirección de los señores Marcos Juarez, Donald Barry y Henry Courau.

Biblioteca Popular
"Dr. Nicolás Avellaneda"

Esta prestigiosa institución realizarà el domingo 20 del actual a las 18 horas, una reunión en su local social, en la que su Presidente Dr. Juan Carlos Gadano disertarà sobre "Tuberculosis, orígen y profilaxis".

Con esta conferencia continúa la serie de actos culturales que se realizarán periódicamente en la Biblioteca y que fueran iniciados con el recital poético del Profesor de recitado señor Ramon Serrano.

Después de la conferencia del Dr. Gadano se procederá a la elección de los miembros que formarán la nueva Comisión Directiva.

La C. D. invita a los socios y vecindario a concurrir a éste acto, cuya entrada será gratuita.

—En la presente semana la C. D. ha pasado una solicitud a las autoridades y vecinos caracterizados, encarecièndoles el envío de muebles y libros para la Biblioteca; por la amplia finalidad que llena entre nosotros la meritoria sociedad, es de esperar que todos contribuirán en la medida de sus fuerzas, para que pueda cumplir los simpáticos fines que persigue.

C. Argentina de Deportes

Colecta a beneficio de la Delegación Olímpica

Cumpliendo lo prometido en nuestro número anterior, damos hoy el nombre de los contribuyentes locales a la colecta popular que para costear los gastos de la representación argentina a las Olimpiadas que se realizarán en Berlín el año próximo, efectúa la Confederación Argentina de Deportes.

Esta colecta fué realizada por el Director de la Escuela local señor Caracciolo Tissera; cambiándose por ese motivo las notas que a continuaciòn publicamos, entre el señor Tissera y el Presidente de la Confederación señor Pròspero G. Alemandri.

«Choele-Choel, Octubre 4 de 1935
Señor Presidente de la Confederación Argentina de Deportes - Comité Olímpico Argentino
Don Próspero G. Alemandri
Azcuénaga 891 - Buenos Aires
Distinguido señor:

Me es grato dirigirme al Sr. Presidente en respuesta a su atta. nota del 4 de Septiembre último, adjuntándole la suma de $ 25 m/n., en giro postal N°. 539.679, en concepto de aporte que por mi intermedio hacen vecinos caracterizados de ésta localidad a la Institución que Ud. dignamente preside, en virtud de los nobles y altos propósitos que la misma persigue.

Saludo al Sr. Presidente con mi distinguida consideración.

(Fdo.) *Caracciolo Fco. Tissera*
Director Esc. N°. 10»

«Buenos Aires, 7 de Octubre de 1935
Señor
Caracciolo Francisco Tissera
Choele-Choel (Rio Negro)
De nuestra mayor consideración:

La Confederación Argentina de Deportes - Comité Olímpico Argentino agradece á Vd. la gestiòn que ha tenido a bién realizar para obtener recursos con destino a sufragar los gastos de la representaciòn argentina a los juegos Olímpicos de Berlìn, cuyo

Continúa en la 4a. página

2a. División de Ejército

Resultado del Sorteo de la Clase 1915

DEPARTAMENTO AVELLANEDA

ARMADA

Nombre	Matrícula	Número
DORIC Benito Julio	1.595.230	2590
CANCELO Manuel	1.595.685	2564

EJÉRCITO

Nombre	Matrícula	Número
PAWLY Alberto O.	1.594.973	2320
MONTOBBIO Pedro	1.595.166	2149
DORNEDDEN Carlos	1.595.195	2173
LAND Santiago	1.595.558	2277
LALA Juan	1.595.569	2337
SHAE José Arturo	1.595.857	2454
PIÑOL Juan	1.595.891	2507
ECHEGOY Hipólito	1.595.635	2549
GARCIA Francisco	1.595.028	2219
CAMPETTI Felipe R.	1.595.298	2179
MELO Rogelio F.	1.595.329	2440
PEREIRA Jesus A.	1.595.331	2330
ALMADA Nicasio	1.595.666	2312
BENITEZ Agustin	1.595.674	2411
MARTIN Ponciano	1.595.952	2341

REEMPLAZANTE

Nombre	Matrícula	Número
PASSEGGI Paublo	1.595.192	1876
RODRIGUEZ Emilio	1.595.224	1728
RODRIGUEZ Faustino	1.595.225	2018
DIAZ Tomás	1.595.548	1941
FERNANDEZ Francisco	1.595.555	2013
CANDELA Emiliano	1.595.560	1927
SILVEIRA Miguel	1.595.892	2042
PEREZ Nacionceno	1.595.287	1800
NUÑEZ Bernabé	1.595.291	2082
FARIAS Luis	1.595.636	2062
RALINQUEO Pantaleón	1.595.300	1807
GONZALEZ Cosme	1.595.301	2073
MAMBRIANI Antonio	1.595.327	1712
WILLERMIN Enrique	1.595.332	1841
MENDEZ Eduardo	1.595.678	1761

DEPARTAMENTO PICHI MAHUIDA

ARMADA

Nombre	Matrícula	Número
GELABERT Vicente	1.595.619	2590
MICHELANCELI Ermíneo	1.595.951	

EJÉRCITO

Nombre	Matrícula	Número
PASCUAL Santos	1.595.307	2320
GABARRET Martin	1.595.313	2149
MONDACA Ignacio	1.595.609	2173
SANCHEZ Ricardo C.	1.595.627	2277
CANAY Benigno	1.595.939	2337
ETCHEPAREBORDA Ramon	1.595.937	2454
NAVARRO Alberto	1.595.940	2507
ACUÑA Lorenzo	1.595.940	2082
MORALES Enrique	1.596.218	2219
ACHARES Dionisio	1.596.223	2179
MONTILLA Alberto	1.476.597	2073

REEMPLAZANTE

Nombre	Matrícula	Número
VILLALBA Ricardo	1.595.608	1876
ACOSTA Faustino	1.595.612	1728
PEREZ Bernardino	1.595.613	2018
LEIVA Asencio	1.595.621	1941
BILBAO Nicolas A.	1.595.626	2013
CAROTTI Alsides	1.595.933	1927
MONTEAGUDO Josè	1.595.942	2042
RUIZ DIAZ Manuel	1.595.943	1800
ARLEO Juan	1.596.216	2062
ETULAIN Oscar R.	1.378.580	1807
MENESES Modesto	1.511.489	1712

Los ciudadanos que no figuran en la presente lista, han resultado LIBRES DE PRESTAR SERVICIO POR BOLILLA BAJA, sin perjuicio de lo cual deben estar prevenidos para presentarse al primer aviso, en caso de ser convocados en un llamado complementario.

Foot-ball

Resoluciones de la Liga en su reunión del 6 del actual

Bajo la presidencia del Sr. Ayuso y con la asistencia de los señores delegados por Lamarque, Rivadavia, Rinconada, Darwin, Belgrano y Sportsman, realizose la reuniòn de la Liga en la Secretaría del Club Sportsman en nuestro pueblo; tratóse la órden del día: 1°. Pases de jugadores; 2°. Reconsideraciòn pedida por el Club Darwin; 3°. Asuntos varios.

Despues de un largo cambio de ideas, opiniones y manifestaciones entre los señores delegados, resolvióse dado lo avanzado del campeonato; clausurar todo pase de jugador que se solicite interclubs; aprobar las solicitudes que hubiera hasta esa fecha si no había oposición reglamentaria; siendo concedido el pase solicitado por el jugador Fermín García de Sportivo Belisle á Rinconada, ùnica solicitud pendiente en secretaría.

Reconsideración Club Darwin: Dió lugar a un largo debate la reconsideraciòn solicitada por el Club Darwin, que de acuerdo al reglamento en vigencia, todo cuadro que no se presente a diputar de acuerdo al fixture dos partidos seguidos ò tres alternados, queda de hecho separado de la competición, anotándose los puntos los cuadros adversarios que por fixture debieran haber jugado; habiendo incurrido Darwin en la sanción establecida, pidió reconsideración, a la que no se hizo lugar por decisión de los señores delegados; este cuadro quedó, pués, excluído del certamen.

Se trataron otros asuntos de menor importancia y lenvantóse la sesión.

De Darwin

Aniversario de la "Uniòn Ferroviaria"

El domingo 6 del actual la sociedad ‹Unión Ferroviaria›, organizó una hermosa fiesta que consistió en un asado a la criolla servido a las doce horas en el patio del hotel "Vasconia" asistiendo gran cantidad de público, siguiendo a esto un baile social realizado durante la noche en el salòn del mismo hotel y en el que participaron numerosas familias de esta poblaciòn.

En ambos actos hizo uso de la palabra el Sr. Basilio Chidichimo, quién en conceptuosos términos destacó las actividades de dicha entidad, invitando a la vez a todos los vecinos a que vivan en la unión y trabajo, trayendo con ello la tranquilidad, bienestar y progreso de los pueblos.

De Colonia Josefa

Baile de la Cooperadora "Ayudemos al Niño"

Los cálculos más optimistas fueron superados con el éxito obtenido en el baile que organizado por la sociedad del epígrafe se realizó el sábado 28 de Septiembre en los salones cedidos por gentileza del señor Casci, discretamente adornados bajo la dirección de la señora de Cosci, con la colaboración de las distinguidas señoritas de Gonzalez Peirano, Campetti, Ferrarino, Leguiñan, etc.

En un ambiente de cordialísima camadería hizo su apariciòn la orquesta Carballo qne ejecutó un selecto programa de bailables. La concurrencia, ávida de esparcimiento, se entregó con fervoroso entusiasmo en brazos de Terpsicore, resultando corta la noch para satisfacer sus aspiraciones.

Siendo las 7 horas del día 29, la orquesta diponíase a dar por finalizada

(Continúa en la 2a. página)

Municipalidad de Choele-Choel

COMISIÓN EMPADRONADORA

Se avisa al vecindario que a contar del lunes 7 del actual queda abierta la inscripción en el Registro de Electores de este Municipio, todos los dias hábiles de 16 a 18 horas en el local esta Municipalidad.

Choele-Choel, Octubre 5 de 1935.

EL SECRETARIO

su actuación, pero un unànime pedido de la concurrencia, hizo que prosiguiera sus ejecuciones; compensando su gentileza los presentes resolvieron ofrecer espontaneamente un peso por pieza desde ese momento. Terminó e baile siendo las 9 horas.

Entre la concurrencia notamos a las siguientes señoras: Bice P. de Gonzalez, Zulma C. de Maldonado, Valentina R. de Echasendague, Teresa P. de Cosci, María R. de Echasendague, Elena F. de Ferrarino, Vera S. de Escobar, Teresa S. de Varela, Elena R. de Leguiñan; señoritas: Olguita Bellocchio, Isabel Comba, Amelia Aroma Laspiur, Carmencita Gonzalez, Beatrìz Gonzalez Peirano, Adelina y Manuela Godoy, Silvia Ferrarino, Carola y Sofía Leguiñan, Matilde Campetti, Elsa Barbosa y Silveria Varela.

Foot-ball



Sportsman v. Lamarque

El domingo se realizó en Lamarque este encuentro por el Campeonato de la Liga «Avellaneda» y que finalizó con el empate de dos goals por bando.

Los tantos de «Sportsman» fueron marcados por Ibarra e Iglesias y los de «Lamarque» mediante dos penals ejecutados por Martínez.

Rinconada v. Belgrano

Este match concertado por la Liga para ese mismo día, tuvo lugar en la cancha de Belgrano y también resultó empatado no consiguiendo ninguno de los cuadros abrir el score.

Belgrano v. Lamarque

En el field belgranense tendrá lugar esta tarde un match entre las primeras divisiones de los clubs Lamarque y Belgrano, disputàndose una artística copa donada por el señor José Villanova Sanz.

Zona norte v. zona sud

Mañana a las 15 horas, se realizará en Luis Beltrán el encuentro concertado entre un combinado de los clubs zona norte contra otro de la zona sud; para el que se han establecido como premio 12 medallas donadas por el Club Atlético Belgrano.

Tabla de posiciones

CAMPEONATO 1935

	J.	G.	E.	P.	Ptos.
Belgrano	9	6	2	1	14
Sportsman	8	5	2	1	12
Rivadavia	8	4	2		9
Rinconada	8	3	3	1	9
Lamarque	8	3	1	4	7
Belisle	8	2	1	6	3
Darwin	7	0	1		1

Municipalidad de Choele-Choel

Decreto del P. E. reglamentando la forma en que se inscribirán los extranjeros en el Registro Cívico Municipal

BUENOS AIRES, MAYO 8 de 1935.

CONSIDERANDO:

Que la aplicación de lo dispuesto en el Art. 4 del decreto de 2 de Junio de 1932, sobre comprobación de la identidad y domicilio de los extranjeros que residen en los éidos Municipales de los Territorios Nacionales, ha originado en la practica dificultades para que esos electores se incorporen al Registro Cívico Municipal, por carecer de documentos expedidos por las autoridades consulares de su nacionalidad; Que en las mismas condiciones se encuentran numerosos vecinos que no obstante tener en algunos casos larga residencia en la Localidad, se ven impedidos de poseer Cédulas de Identidad porque la Policía no las otorga a quienes carecen de aquellos documentos;

Que son numerosas las dificultades que ha originado el caracter que por diversas interpretaciones, se ha dado a la boleta a que se refiere el tercer párrafo del artículo 13 del decreto de 6 de Junio de 1932;

Que hay conveniencia en ampliar las disposiciones citadas eliminando las dificultades que la práctica ha puesto de manifiesto y a fín de que el Registro Cívico Municipal ofrezca a todas las opiniones, las garantías necesarias para su fiel expresión.

Por estas razones,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTICULO 1°. - La inscripción en el Registro Cívico Municipal de los extranjeros que tengan por lo menos un año de residencia en el ejido, se hará previa comprobación ante la Comisión Empadronadora de las condiciones exigidas por el artículo 27 de la Ley 1.532. Son ducumentos que habilitan al efecto: el pasaporte debidamente legalizado, cédula de identidad expedida por la policía ó, en su defecto, una información sumaria levantada ante el Juez de Paz de la sección respectiva.

ARTICULO 2°.- La información sumaria a que se refiere el articulo anterior se hará con la declaración de dos testigos que, sean vecinos caracterizados, habiles, mayores de edad, domiciliados en el éjido y que acrediten su calidad de tales con libretas de enrolamiento o cèdulas policial de identidad, en caso de ser argentinos ó extranjeros, respectivamente.

ARTICULO 3°.- Los extranjeros que se inscriban en el Registro Civico Minicipal recibirán en ese acto de parte de la Comisión Empadronadora, una "LIBRETA DEL ELECTOR EXTRANJERO" en la que deberàn constar los siguientes datos:

a) Nombres del Territorio y del Municipio;
b) número de òrden;
c) apellido y nombre completos:
d) nacionalidad, lugar y fecha del nacimiento;
e) estado civil;
f) grado de instrucción y profesión;
g) filiación completa y señas particulares visibles;
h) fotografía de medio perfil de 4 x 4 centimetros; (que donde no se disponga de elemento para tomarla podrá requerirsele al interesado;
i) domicilio exactamente determinado: calle y número ó lote rural;
j) clase y caracterìsticas del documento presentado para la inscripción;
k) impresiòn digital y firma del elector:
l) fecha de inscripción en el Registro Cívico Municipal y de expediciòn de la libreta;
m) firmas de dos miembros de la Comisión Empadronadora;
n) sellos.

ARTICULO 4°. - Cuando el Concejo Municipal, efectùe la convocatoria para inscripción en el Registro Cívico (art.-2 del decreto del 2 de junio de 1932) proveerá en la misma fecha a la Comisión designada del número de las libretas que se consideren necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior.

ARTICULO 5°.- En lo sucesivo, la «Libreta del Elector Extranjero» con su foliatura completa y sin enmiendas ni raspaduras, será el unico documento que les habilite para ejercicio del sufragio en las elecciones municipales y, a ese efecto, el mismo serà provisto de las casillas necesarias para que se registre la emisión del voto.

ARTICULO 6°- Despues del Juicio de tachas, la Comisión Empadronadora deberà proveer de la « Libreta del Elector Extranjero » a los electores cuya incorporaciòn al Registro Cívico Municipal haya ordenado el Juez Letrado y dispondrà la anulación de las correspondiente a los excluidos.

ARTICULO 7°- En los empadronamientos posteriores los extranjeros que, careciendo de documentos, hubieren practicado el procedimiento a que se refieren los artículos 1 y 2, podràn inscribirse presentando la «Libreta del Elector Extranjero» si este fuera del mismo Municipio.

ARTICULO 8° - Los gastos que demande la impresión de Libretas correrán por cuenta de cada Municipalidad y su entrega al elector será gratuita.

Deróguse toda disposición reglamentaria que se oponga a las contenidas en el presente decreto.

ARTICULO 10°.—Comuníqese, etc.

JUSTO
Leopoldo Melo

DECRETO N° 60.389

Es copia

N. Remolins
SECRETARIO-TESORERO

Sociales

Viajeros

—Para Buenos Aires el R P. don Domingo Anselmo.
—De y para el mismo punto el Ingro Alejandro E. Bunge.
—De Cipolletti el señor Juan Loeber y señora y la señorita Hilde Rosauer.
—Para Buenos Aires el señor Sergio Conde.
—Al mismo punto los señores Bernardo Smuckler y Francisco Gutierrez (h).

De Luis Beltrán

Compromiso

En una reunión familiar realizada el domingo 6 del corriente en casa de la novia, quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Flora García Miguel con el señor Segismundo Gonzalez Avecilla. Los novios están siendo muy felicitados por sus relaciones.

Resultado de una rifa

El domingo 6 a las 11 horas, se efectuó en la Capilla local, ante numeroso público, el sorteo de la rifa de un almohadón que realizaba la Comisión de Recepción y Homenaje a Mons. Esandi, correspondiendo el premio al N°. 199 y resultando favorecida la señora Otilia de Santos.

De Lamarque

Enlace

El 30 del actual se realizará el enlace de la señorita María D'hiturbide con el señor Cayetano Pedranti; jóven pareja vastamente vinculada en la localidad.

Juzgado de Paz

Desde el 1°. del actual se ha establecido el horario de verano en el Juzgado de Paz local, funcionando la oficina todos los dias hábiles de 8 á 12 horas.

F. C. Sud

HORARIO DE TRENES

PARA NEUQUEN

Lunes a las 16.11
Miercoles, viernes y domingos á las 4.17

PARA BUENOS AIRES

Miercoles á las 11.26
Martes, viernes y domingos 1 05

Se busca

A LOS CONNACIONALES

Mardini Mario
Fedalgo Giovanni
Casardo Humberto
De Rosa Angela
Amato Espedito
Camorati Augusto
Pagliaci Amadeo
Sucarini Teresa
Girotti Roco
Primcipe Giuseppe
Puntel Leonardo
Rebella Virginia e Giulia
Legomarsini Giovanni Battista
Marinelli Giuseppe
De Paulis Pietro
Bellotti Eugenio
De Nardi Luigi
Letizia Francesco di Giuseppe
Meardi Isidoro
Falda Silvio
Luigi Carisio
Bigotta Cecilia
Pagliai Amadeo

Páride Guidi
Regio Agente Consolare D'Italia

Choele Choel, 28|8|935

C. Argentina de Deportes

importe Veinticinco Pesos moneda nacional de curso legal, ($ 25.-) hemos recibido. Saludamos a Vd. con toda consideración.

Próspero G. Alemandri
Presidente

Ernesto E. de Sagastizabal
Secretario

Nòmina de contribuyentes

Caracciolo Tissera	$ 3.—
Marcelino P. Vargas	» 1.—
Ramona A. Farias	1.—
María E. Castro	1.—
Angela G. de Tissera	1.—
Juan B. Heredia	1.—
Sra. de Heredia	0.50
Américo Guidi	1.—
Manuel Zabala	1.—
Alejo Boland	1.—
Zenón Larrea	1.—
Dr. Juan C. Gadano	2.—
Juan Carlos Narvaiz (h.)	2.—
Benito J. Dóric	1.—
Toribio Dóric	1.—
José Bruno Sanchez	1.—
Francisco Gutierrez (h)	0.50
María R. de Sarquis	1.—
Nicolas Sarquis	1.—
Mariana Santos	0.50
Ricardo Santos	0.50
Anibal C. Tissera	0.50
Santiago Amestoy	1.—
Ismael R. Tissera	0.50

Sirvienta se necesita

para todo trabajo
sueldo 35 pesos.
Teléfono No. 2!
"Las Garzas"
Isla Chica

Sdad. Coorpeadora "D.F.Sarmiento"

de la Escuela No. 25 de Lamarque

Balance por los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre 6 de 1935.

INGRESOS

Saldo que viene del mes de Mayo de 1935	$ 749.85
Producto cobranza correspondiente el mes de Mayo (socios)	› 34.00
Producto entrada al baile de Junio 15	› 22.00
Suma total	» 805.85

EGRESOS

PAGADO á:

Correo y Telég. para franqueo invitaciones 24, 25 y 26 Mayo		$ 4.00
Por dos talonarios para rifa de la ruleta		› 1.00
Recibo de carta certificada a Terzolo y Cia. com.	N°. 1	› 0.30
Eduardo Musacchio 10% cobranza mes de Mayo	» › 2	› 3.40
Pedro Musacchio su fact. pan mes Mayo	» › 3	› 35.37
José Conde su factura (Junio 19)	› › 4	› 13.60
Antonio Segura su factura	› › 5	› 18.00
Cirilo Carballo (orquesta)	› › 6	› 20.00
Josefina Stekly por masas	› › 7	› 5.00
Pedro Musacchio su factura por pan mes junio	› › 8	» 21.60
Imprenta ‹El Llano› su factura	› › 9	› 8.00
Serafin Bruno su factura	› › 10	› 7.60
Antonio Segura su factura	› › 11	› 10.60
Manuel Rodriguez sumi|leche Mayo y Junio	› › 12	› 30.40
Manuel Guzman sumi|leche Mayo y Junio	› › 13	› 28 50
Carlos Stekly por hacer dos mesas p|colegio	› › 14	› 12.00
Guillermo Di Fiori segun factura	› › 15	‹ 2.00
Correos y Teleg. por un telegrama CasaGuido	› › 16	› 1 72
Antonio Segura segun factura	› › 17	› 23.20
Pedro Musacchio su factura por pan (Julio)	› » 18	› 17.28
Manuel Guzman sumi|leche mes de Julio	› › 19	› 19.90
Manuel Rodriguez sumi/leche mes de Julio	› › 20	» 16 40
Casa Wainerman tres facturas y recibo certi	› › 21	› 99 86
Jose M. Gonzalez segun factura	› › 22	› 39.95
José M. Gonzalez segun factura	› › 23	› 2.40
Luis Carbone è hijo s/f. comi|giro certi.	› › 24	› 20.55
Nicolas Kallenco sumi|leche mes de Agosto	› » 25	» 15.00
Manuel Guzman › › › ‹	› › 26	› 35 50
F. C. Sud. por flete	» » 27	› 7.90
		$ 521.03
Saldo que pasa al mes de Octubre de 1935		$ 284.82

DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON 82/100 cts. m/n c|l.

Lamarque, Septiembre 19 de 1935.

Fuè aprobado el dia 4 de Octubre de 1035

Sergio Conde
Tesorero